



Transfeminicidios; construcción de sentidos de la “víctima propiciatoria”

Andrea Berrio Pérez

Maria Fernanda Afanador Montejo

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal

Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal

Programa Comunicación Social - Periodismo

2021

Transfeminicidios, construcción de sentidos la “víctima propiciatoria”

Andrea Berrio Pérez

Maria Fernanda Afanador Montejo

Monografía presentada como requisito para optar al título de

Comunicador Social - Periodista

Asesora

María Teresa Suárez González

Comunicadora Social y Periodista

Maestría en Lingüística

Doctora en Lenguaje y Cultura

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Sede Principal Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede

Principal Programa

Comunicación Social - Periodismo

2021

Tabla de contenidos

Agradecimientos

Agradecemos a nuestra tutora, principalmente por el acompañamiento brindado y apoyo en este significativo proceso, al igual que a nuestras familias y amigas quienes estuvieron presentes en todo momento.

Dedicatoria

Dedicado a todas las mujeres Trans* que fueron asesinadas por actos transfobicos y sus casos aún están en la impunidad. A nuestras familias por ser parte fundamental en este proceso con su apoyo y a nuestras amigas, que han sido testigos del esfuerzo y quienes en su momento plasmaron su pensar en este trabajo, a todos y a todas gracias.

Resumen

Los Transfeminicidios son una problemática que cada día aumenta desmesuradamente en Colombia, razón por la cual, esta investigación llevó a cabo un análisis de la construcción de “víctima propiciatoria” a partir de las metáforas publicadas en los titulares de *elespectador.com* en el periodo 2019-2020. Desde el objetivo principal de la investigación, se quiere aportar a la comprensión de la manera como en la construcción de los titulares abordados, se evidencian aspectos de la cultura que inciden en las formas en que se comprenden socialmente los Transfeminicidios en *elespectador.com* durante el periodo 2019-2020, dejando ver a las mujeres Trans* como una “víctima propiciatoria” por ser parte de una comunidad vulnerable.

Este trabajo asumió la revisión documental y recopilación de información en torno a los Transfeminicidios e intentos de Transfeminicidio, partiendo de los aspectos sociales y culturales. Este proceso de investigación busca encontrar los vacíos mediáticos, comunicativos, sociales, culturales y de género, que afectan a las comunidades Trans* a partir del encuentro con sus narrativas, identidades, formas de ser, hacer, estar y deber ser, inmersas en realidades de discriminación y resistencia cotidiana.

Palabras Clave: Víctima propiciatoria, Transfeminicidio, cultura, constructo, Metáfora.

Summary

Transfeminicides are a problem that increases every day in Colombia, which is why this research carried out an analysis of the construction of "scapegoats" from metaphors published in the headlines of *elespectador.com* in the period 2019- 2020, raising as main objective to contribute to the understanding of how in the construction of the headlines addressed, aspects of culture that affect the ways in which transfeminicides are socially understood in the aforementioned media are evidenced, showing trans * women as a "scapegoat" in some headlines published in this media, for being part of a vulnerable community.

This work undertook the documentary review and compilation of information on transfeminicides and transfeminicide attempts, based on social and cultural aspects. This research process seeks to find the media, communicative, social, cultural and gender gaps that affect trans * communities, from the encounter with their narratives, identities, ways of being, doing, being and should be, immersed in realities of discrimination and daily resistance.

Key words: scapegoat, transfeminicide, culture, construct, metaphor.

Introducción

A lo largo del proceso investigativo, se propuso desarrollar estrategias de acercamiento y análisis del discurso, al espacio donde se construyen entramados de sentido propio de la población sujeta de investigación, sus contextos y la información compartida a través de los titulares de *elespectador.com*. Esto se llevó a cabo bajo una revisión documental, análisis metafóricos y análisis a la construcción de la “víctima propiciatoria”.

La investigación que se desarrolló, busca aportar un análisis de la manera en que el medio de comunicación mencionado, construye los titulares de noticias que de alguna manera, evidencian aspectos de la cultura que inciden en las formas en que se comprenden socialmente los Transfeminicidios.

En un primer momento, se presenta el problema de investigación y se plantean los objetivos propuestos para el desarrollo del presente trabajo. Seguido a esto, se exponen una serie de artículos, investigaciones y teóricos, nacionales e internacionales, que abordan el tema propuesto y aportan al reconocimiento de la problemática.

En un segundo momento, se exponen autores y teorías analizadas, para la comprensión de los fenómenos abordados que dan sustento a la aproximación analítica planteada. Seguido a lo anterior, se presenta el marco metodológico, que expone los pasos y fases que se formularon, para concluir con los objetivos propuestos.

Por último, se encuentran los hallazgos, el proceso analítico y reflexivo, del corpus analizado y las conclusiones que recolectan lo encontrado, generando una sistematización y reflexionando frente a la construcción de la “víctima propiciatoria” a través de procesos metafóricos expuestos por el espectador.com en el periodo 2019-2020.

Capítulo 1

1.1. Planteamiento del problema

El presente trabajo asume un aspecto relevante de los estudios de la lingüística cognitiva, como lo es la metáfora, desde la perspectiva de Lakoff y Johnson (1980) quienes afirman que, una buena parte de la manera cómo entendemos y construimos la realidad, se hace a partir de metáforas que están en nuestra vida cotidiana que heredamos de la cultura, de los procesos históricos, de los constantes sentidos sobre los cuales construimos la vida en sociedad y configura distintos tipos de realidades llevando a la comprensión del mundo social, dentro de lo que se puede contar los Transfeminicidios.

En Colombia, entre el año 2019-2020, el aumento de violencia hacia la comunidad LGTBIQ fue de 334 personas, entre ellas 78 Transfeminicidios y 100 víctimas de violencias hacia las mujeres Trans*. De acuerdo con un informe de Colombia Diversa (2020), con respecto a lo anterior, según la Ley colombiana 1761 de julio 6 de 2015 Ley Rosa Elvira Cely, cuando existe un atentado de lapidación, mutilación, violación o cualquier tipo de homicidio a mujeres, es llamado feminicidio. Igualmente, Siles & Delgado (2014) sustentan que esto mismo ocurre con las mujeres Transgénero o transexuales, cuando son víctimas de homicidios el acto es conocido con el término “Transfeminicidio”. Aspecto que no es visibilizado ni reconocido por los entes estatales, debido al poco tratamiento que se le ha dado a la problemática en

curso, sin embargo, en los últimos años ha resonado el término en redes sociales gracias a las manifestaciones de la comunidad Trans* y grupos de apoyo, que han dado a conocer las violencias infligidas hacia la comunidad Trans* por parte de la sociedad y la cultura.

Por otro lado, en la generalidad de los discursos, en especial los noticiosos, se ayudan a orientar formas de comprender el mundo, de construir realidad y de actuar, en consecuencia, dan cuenta de cómo construimos la sociedad y los distintos fenómenos que se forman en esta. Uno de estos fenómenos, en cuanto a la construcción, son los que tienen que ver con la presente investigación que toma como eje los asesinatos a mujeres Trans*.

Así mismo, dentro de estas realidades construidas socialmente y replicadas mediante la cultura, se encuentran patrones heteronormativos que asumen una única manera de ser o habitar en el mundo, reproduciendo la idea de la unión de lo masculino y femenino, aislando la construcción cultural que se teje en el transcurso de la historia, generando rechazo, violencia y apatía hacia los nuevos constructos socioculturales.

Desde este punto, es necesario, a través de la investigación formativa, indagar acerca de las diversas problemáticas por las que pasan aquellos grupos poblacionales con un mayor riesgo de exclusión y que en la gran mayoría de los casos, la víctima de violencia pasa a ser la culpable de dichos actos violentos. Lo anterior, con el propósito de aportar a la construcción, no sólo de tejido social, sino también de mejorar la relación gobierno – academia – comunidades.

Por ello, nos hemos planteado como interrogante. *¿Cómo se construyen sentidos metafóricos acerca de la víctima propiciatoria en los titulares de elespectador.com durante el periodo 2019-2020, referidos a asesinatos de mujeres Trans*?*

51.2. Justificación

El aumento de los Transfeminicidios está relacionado con las representaciones o imaginarios sociales de discriminación y desconocimiento que se presentan en la sociedad. , quienes afirman que la heteronormatividad influye en las posibilidades de acceso de las minorías sexuales a los derechos fundamentales. Esta situación, que genera una heterosexualidad normativa, asume la función de limitar, marginar, sancionar y excluir a aquellos que están por fuera de esta, como es el caso de la comunidad Trans*.

Desde la perspectiva anterior, este estudio pretende generar un acercamiento y una visibilidad de la forma en que elespectador.com construye sentidos de la “víctima propiciatoria” por medio de titulares noticiosos alrededor de los hechos de transfeminicidios, dirigidos a mujeres Transgénero y Transexuales en Colombia en el periodo 2019- 2020. Este lapso de tiempo fue elegido y analizado debido al auge de los asesinatos a mujeres Trans* que se presentaron en dicho año. Teniendo en cuenta esta problemática, la comunidad Trans* realizó una serie de intervenciones sociales y culturales, que permitieron visibilizar la realidad social por la que atraviesan. Esto, podrá ser a nivel social, un punto de referencia para aclarar cuál es la influencia del medio

en la construcción de representaciones sociales y culturales hacia la comunidad Trans*.

En consecuencia, desde la Comunicación Social-Periodismo es importante abordar el tema de los Transfeminicidios y analizar el discurso metafórico que se está compartiendo ante la sociedad por parte del medio de información anteriormente mencionado, debido a la poca información nacional que se registra de dichos actos. Asunto que produce desconocimiento en la sociedad frente a este fenómeno que afecta a toda la comunidad Trans*.

Es importante reconocer y comprender que los Transfeminicidios y las violencias ejercidas frente a las comunidades Trans* han sido mostradas desde una posición sensacionalista y culpando a la víctima por la agresión recibida. Lo anterior, crea percepciones o posturas equívocas en la sociedad que pueden llegar a generar factores transfobicos y, así mismo, se convierten en la base de las violencias de género y los transfeminicidios. Por esto, es necesario analizar cuáles han sido los aspectos sociales y culturales que han impactado a las personas participantes de la comunidad.

En razón a lo anterior, con esta investigación se busca aportar al reconocimiento de las comunidades Trans* y visibilizar la construcción de “víctima propiciatoria” que se establece en el medio de comunicación anteriormente mencionado; a partir de la revisión documental, análisis de contenidos noticiosos de elespectador.com y el acercamiento a las narrativas del transfeminicidio, con el propósito de generar reflexiones acerca de dichos actos.

En ese sentido, el presente proceso investigativo es relevante puesto que aporta elementos para la reflexión investigativa en relación con el reconocimiento de los Transfeminicidios y la construcción de sentido frente a “la víctima propiciatoria” de un colectivo social, cuya identidad de género debe ser incluida en el marco de la defensa de los derechos humanos.

Por otra parte, para la facultad de Ciencias de la Comunicación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, es fundamental el direccionamiento de la investigación formativa y aplicada hacia los procesos generadores de transformación y cambio social, la comprensión de problemáticas como los Transfeminicidios y el manejo informativo de estos por parte del medio de comunicación.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Aportar a la comprensión de la manera como en la construcción de los titulares abordados, se evidencian aspectos de la cultura que inciden en las formas en que se comprenden socialmente los Transfeminicidios en elespectador.com durante el periodo 2019-2020.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Identificar las metáforas y los sentidos que subyacen a la idea de víctima propiciatoria en los titulares de elespectador.com para el periodo 2019- 2020, con el fin de llevar a cabo una revisión documental que dé cuenta de la problemática de los transfeminicidios.

- Definir el sentido de víctima propiciatoria que se construye en los titulares de *espectador.com* en el periodo 2019-2020, con el fin de dar a conocer cómo se aborda esta problemática.
- Aportar a las reflexiones de los estudios de la comunicación, en clave de las metáforas como construcción social que pueden incidir en la naturalización de aspectos que tienen que ver con verdades duales en relación con la construcción de género.

1.4. Antecedentes

Una de las problemáticas sociales y culturales que afecta a la comunidad *Trans** en Colombia son *Los Transfeminicidios*. Según Colombia Diversa (2020), esta es una categoría y realidad que se refiere a los asesinatos hacia mujeres *Transgénero y transexuales*, aspecto de alto interés en la presente investigación que fue encaminada hacia el reconocimiento de sus lógicas, dinámicas e impactos.

Esta investigación parte de fuentes documentales geográficamente situadas en Colombia y Latinoamérica que incluyen la bibliografía descrita en la figura 1.



Figura 1. Fuentes revisadas para la construcción de antecedentes

Fuente : elaboración propia.

Así mismo, se reforzó la revisión documental desde campos del conocimiento como el de las Ciencias Humanas y Sociales, así como la especificidad del género y material audiovisual que contiene información de esta problemática que afecta directamente a las mujeres *Trans**. Esto con el objetivo de ampliar y profundizar en los referentes teóricos que aborden la problemática de los Transfeminicidios.

De igual forma, en la recolección de fuentes se abordó la problemática del Transfeminicidio y el concepto *Transgénero* desde las metáforas planteadas en los titulares del medio de comunicación y la revisión de documentos, que rastrea la construcción de “víctima propiciatoria”.

Vera expone en su artículo que, desde el año 1948 se ha realizado un posicionamiento cultural de los conceptos: *Transgénero, género y transexual*, junto con los intentos por defender los derechos de la comunidad *Trans** a través de las luchas y los reconocimientos legales tales como el derecho al

trabajo, a la libre expresión, a la libre elección de su identidad y orientación sexual (Vera, 2017, p, 49)

Sin embargo, no se ha ahondado en el concepto de asesinato hacia las mujeres *Trans** y su identificación como *Transfeminicidios*. En ese sentido, la Asociación Chaparral LGTBI Diversa (2017), en el Reportaje Voces Incómodas, afirma que “las garantías de no repetición para estas víctimas, pasan necesariamente por la transformación de los imaginarios y prácticas culturales sobre género y sexualidad” (s.p).

En un primer momento, y con base en los anteriores documentos, emerge la categoría de los Transfeminicidios, bajo la perspectiva de la educación. Dentro de esta, en uno de los artículos publicados por Colombia Diversa y Caribe Afirmativo (2016), se muestran las falencias existentes en el país frente a los términos sexualidad y género, en donde se violenta el libre desarrollo de la personalidad, sin darle el reconocimiento y la importancia suficiente a lo que estos términos engloban, derivando vacíos culturales que se ven reflejados en las violencias hacia las personas *Trans**.

Así mismo, la Casa de la Mujer (2017) en uno de sus ensayos menciona que “en el país se evidencia la falta de educación en diferentes edades frente a conceptos, identidades, desarrollo libre de género, entre otros” (Parra 8). Esto quiere decir que existen falencias en el ámbito de educación en los puntos de inclusión con referencia a los derechos de la diversidad sexual en Colombia.

Lo expuesto anteriormente, es reafirmado por Colombia Diversa y Caribe Informativo (2017), al establecer que hacen falta más políticas de educación sexual, en cuanto a los sistemas educativos, para que desde niños (as) no se generen prejuicios frente a las diferentes orientaciones sexuales que existen.

Por otra parte, está la perspectiva sociojurídica, donde el Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer (2014), expresan en uno de los artículos que:

Los homicidios de mujeres Transgénero y transexuales en la realidad actual se encuentran lejanos de ser adoptados para este grupo poblacional y que las mujeres Trans* siguen siendo violentadas y no reconocidas por su género, lo cual ha generado que no se reconozca el Transfeminicidio como muertes que fueron producidas por razón de su identidad de género. (Parra 2)

Entre los aspectos socio jurídicos que impactan a las mujeres Transgénero está el cambio de sexo; el cual ha sido abordado por el Decreto 1227 de 2015, que habla de la aprobación del trámite de corrección de sexo en el Registro del Estado Civil, dando la oportunidad a miles de personas *Trans** de cambiar su género biológico registrado, al género con el que se sienten identificadas(os), como lo expresa la Sentencia T-099 de 2015 de la Corte Constitucional de Colombia, que señala:

[...] En efecto, las mujeres Transgénero que se auto reconocen plenamente como tales, por ser mujeres, no están sujetas a las obligaciones legales dirigidas a los varones derivadas de la Ley 48 de 1993. Aceptar que son destinatarias de esta ley generaría un trato diferenciado basado en estereotipos de género, como consecuencia de partir de la identidad de género, que es parte fundamental de su proyecto de vida [...] (Sentencia T-099, 2015).

Sin embargo, esta ley invisibiliza el resto de expresiones de género que continúan siendo “anormales” para algunas personas que asocian, en muchos casos, a las diversas identidades como una “enfermedad”. La Organización Mundial de la Salud (OMS), retiró las diferentes identidades de género de la lista de enfermedades mentales en 1990 y se ha abierto el diálogo a otras formas de identificarse y definirse e incluso de no tener que definirse desde ningún parámetro o de portar o no una etiqueta. (Rodríguez & Delgado, 2015).

En relación con lo anterior, Mahecha (2016) argumenta en su tesis de grado, que “este concepto puede ser considerado como nuevo o moderno por muchos de los representantes gubernamentales y estatales, por lo que ha sido descalificado como forma u opción de reconocimiento de género, pues este sólo se le da según las constituciones políticas de diferentes países, a los géneros mujer y hombre” (p10).

Es decir, que la acogida social e investigativa de esta definición es mínima pero no es desconocida en algunos países de habla hispana como Argentina, México, Colombia y España, donde se ha tratado de identificar y validar a nivel social y legal la identidad Trans*. Por otro lado, se ratifica la relevancia de la totalidad de su identificación para aportar al reconocimiento de los casos de violencia hacia la comunidad Trans* porque así se genera una visibilización sociocultural y sociojurídica donde, los y las sujetas afectadas directa e indirectamente, tengan el reconocimiento de sus derechos y sean tomadas en cuenta en las políticas públicas para brindarles seguridad social (Mahecha, 2016).

Desde esta perspectiva, Colombia Diversa (2017), realizó un comunicado donde concuerda con lo expuesto en el artículo de Rodríguez & Delgado (2015), al afirmar que al encasillar a una persona en una etiqueta, puede aumentar la discriminación y la violencia para la población que no se identifica en ningún género que normativamente ha sido impuesto. En este caso, la comunidad Trans* ha reasignado su género, siendo consciente de la homofobia y la transfobia por parte de algunos individuos de la sociedad.

Por otra parte, Sagen (2019) habla de la figura penal del feminicidio y los homicidios cometidos en perjuicio de las personas de la diversidad sexual, asegurando que:

Hay pluralidad, amplitud y complejidad en ella, pues los aspectos a destacar son: la existencia de interpretaciones heteronormativas y binarias respecto al concepto de género,

violencia de género e identidad de género y a partir de ello, énfasis en distintos obstáculos que se oponen a su concreción efectiva, lo que da lugar a propuestas de solución también diversas y en más de una oportunidad, discriminatorias. Como se adelantó, en las últimas décadas (p. 55).

Desde el punto de vista de Guerrero & Muñoz (2018), el *Transfeminicidio* no es sólo un asesinato a mujeres Trans* o a un hombre bajo un alias, como muchas veces lo dejan ver los medios de información, sino que se convierte en un acto simbólico que agrede un cuerpo marcado por la violencia y la vulnerabilidad, un cuerpo que se ha vuelto objeto para un agresor, un cuerpo punible y castigable a causa de una transgresión y así mismo, una agresión para toda una comunidad que, en muchos casos, se convierte en un acto impune ante la sociedad y el Estado. Es decir, que los casos que no son abordados bajo la ley que protege a las personas Trans* arremete sistemáticamente a toda una población que ha luchado por más de una década por el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos.

Por otro lado, Dominguez & Gil (2018) indican en su investigación que:

La violencia basada en el género o por razones de género no comprende únicamente las violencia basadas contra las mujeres, sin negar que esta sea la forma más concurrente de visibilizarse, sino que también va dirigida a cubrir a quienes son vulnerados en sus derechos por razones de género, es decir, a quienes ostentan orientación o

identidad de género diferentes a las predominantes que suelen llamarse “normales” (p.10).

La identidad de género, el estado mental, físico o social de una mujer, no es excusa para agredir o asesinar de ella. La sociedad está inmersa en pensamientos patriarcales que buscan culpar a la víctima por ser agredida; Arendt (1998) llama a esa culpabilidad social como “Víctima Propiciatoria” desarrollada en el libro *Orígenes del Totalitarismo*, donde se expresa que el victimario no tiene ningún tipo de responsabilidad social al arremeter contra la víctima puesto que, su forma de ser, pensar y actuar, son las causales de este tipo de violencia. En consecuencia, muchos casos de Transfeminicidio quedan en la impunidad, por el hecho de preformar en identidades femeninas.

Más adelante, en la investigación poblacional y revisión documental realizada, se encontró el interrogante de los autores Guerrero & Muñoz (2018) quienes cuestionan la seguridad de las mujeres Trans* en la sociedad, planteándose si las personas Trans* desean ser censadas (os); a lo que se llega a una respuesta negativa, ya que para algunas (os) existe el miedo que el Estado las y los marque como personas distintas (os), como algo más (o menos) que hombres o mujeres, y con ello, anule su propia forma de identificarse y ante ese riesgo, que anticipa la posibilidad de un acto de discriminación. Quizá muchas personas respondan con una negativa si se les consulta acerca de la pertinencia de un censo dirigido específicamente a la población *Trans**; en cualquier caso, hoy el Estado está cegado ante la existencia de la población *Trans**.

En relación con lo anterior, Sagen (2019) señala en su artículo investigativo que:

La visibilización de la problemática en la que se encuentran inmersas las personas Trans*. Entre ellas pueden mencionarse: la discriminación, la persecución y el hostigamiento, que se traducen en dificultades, obstáculos y limitaciones en el goce y ejercicio de sus derechos humanos tales como la vida, la salud, la educación, el trabajo, la vivienda, las condiciones dignas de existencia, entre otros (p.46).

Así mismo, ampliando la problemática de los *Transfeminicidios* a nivel latinoamericano, Sagen (2019) cita al Observatorio de Género de la ciudad de Buenos Aires quienes afirman:

Que el travesticidio o *Transfeminicidio* es el extremo de un continuum de violencias que comienza con la expulsión del hogar, la exclusión del sistema educativo, del sistema sanitario y del mercado laboral, la iniciación temprana en el trabajo sexual, el riesgo permanente de contagio de enfermedades de transmisión sexual, la criminalización, la estigmatización social, la patologización, la persecución y la violencia policial. (p.46).

Igualmente, Dominguez & Gil (2018), señalan que esta trama de violencias, constituye el espacio de experiencias de travestis y mujeres Trans* que se despeja en su menguado horizonte de expectativas. En el, la muerte no tiene nada de extraordinario, como lo dice el escritor Octavio Paz, “vida y muerte son inseparables y cada vez que la primera pierde significación, la segunda se vuelve intrascendente” (p.06).

Ligado a lo anterior, Vargas (2019) comparte en su ensayo, que “el cuerpo es un territorio de poder, que adquiere voz y reivindicaciones políticas para generar un espacio físico, en el que se abarcan denuncias frente al abuso de poder y violencias de género” (p. 184). En este caso, cuerpos expuestos a la explotación del capital, a la transfobia, el transfeminicidio y a la destrucción, se convierten en cuerpos vulnerados que buscan sus reivindicaciones y su reconocimiento socio jurídico ante el Estado.

Finalmente, desde los enfoques lingüísticos Lakoff y Turner (1989) exponen que un texto puede activar en un lector una serie de asociaciones conceptuales que no estén directamente contenidas en la forma verbal del mismo, producir la comprensión e interpretación de un texto mediante un acto de lectura no es posible desligarlo del pensamiento de forma lingüística. Habríamos de tener en cuenta la posibilidad de que se estuviera realizando una lectura o interpretación libre o una divagación a partir de una determinada información. Igualmente, esta independencia que atribuyen al segundo orden de lectura global en relación con la expresión lingüística como carácter conceptual del fenómeno metafórico.

Capítulo 2. Aproximación teórica

Este trabajo toma como base de comprensión tres horizontes teóricos que pueden ayudar a entender el fenómeno abordado.

En primer lugar, se parte de asumir que “la comunicación es un proceso de construcción de sentidos” (Torrice, 2007, p39). El sentido en este caso tiene que ver con la manera cómo, por ejemplo, en los titulares de prensa es posible evidenciar

aspectos de la cultura en relación con la construcción de algunas ideas sobre las cuales se ve y se percibe a distintos grupos sociales. De ahí, que la metáfora como aspecto que permea la vida en sociedad, se convierta en un eje sobre el cual se construyen estos sentidos.

En segundo lugar, otro de los horizontes de comprensión teórica toma como base comprender el fenómeno de los Transfeminicidios y cómo son abordados en los titulares noticiosos a partir de la metáfora, (Lakoff y Johnson, 1980).

Igualmente, se abarca el concepto de “víctima propiciatoria”, planteado por Hannah Arendt (1974) y otros autores, en los Orígenes del Totalitarismo, quienes coinciden en la idea de que la víctima es vista como culpable ante los hechos de violencia y es merecedora de dichos actos, por incitar a su victimario.

El tercer aspecto está relacionado con la comprensión de la realidad que se hace mediante conceptos metafóricos planteados por Lakoff y Johnson (1980) y ello se relaciona con la construcción de titulares en la prensa y la noticia como discurso desarrollado por Van Dijk (1990).

2.1. Metáfora, comunicación y reconocimiento Trans*

Bajo la postura de Berger y Luckmann (1966), se comprende la realidad como una construcción social. Desde esta perspectiva, se entiende que la mayor parte de nuestro universo de comprensión de la realidad, es de naturaleza metafórica y metonímica (Lakoff y Johnson, 1980) y estas estructuran en gran parte la manera en que sentimos, pensamos y actuamos en nuestra cotidianidad, debido a que los conceptos que rigen nuestro pensamiento no son únicamente asuntos de intelecto, sino que estructuran lo

que percibimos, cómo nos movemos en el mundo y la manera en que nos relacionamos con lo otro y con el otro.

En este sentido, se asume que la relación entre metáfora y comunicación, está dada en la construcción de sentidos vinculados con las maneras en que asumimos la realidad y actuamos como sujetos en consecuencia. De ahí, que la comunicación sea un campo multidisciplinar que permite leer el mundo desde una visión más holística.

En este orden de ideas, Van Dijk (1990) concuerda con los estudios metafóricos de Lakoff y Turner (1989), el cual comparte que los medios de comunicación despliegan estructuras lingüísticas y gramaticales usando neologismos o metáforas para expresar la complejidad de las oraciones. De manera similar, las estructuras sintácticas expresan posiciones ideológicas disimulando las acciones negativas de grupos o poderosos, reemplazando el léxico de una forma más sutil para el lector, haciendo posible que este comprenda fragmentos del discurso como un todo coherente, esto hace que en muchas ocasiones las problemáticas de la comunidad Trans* se minimicen y se dejen en segundo plano.

De acuerdo con lo anterior, Lakoff y Johnson (1980) plantean que la construcción de distintos tipos de metáfora sobre los cuales entendemos la realidad, la construimos y transformamos, según nuestra cotidianidad. Seguidamente, enmarcamos cada una de las metáforas expuestas por los autores mencionados anteriormente, estas según el análisis que se llevó a cabo en la metodología del presente trabajo.

Metáfora Ontológica

Las metáforas ontológicas son aquellas que nos permiten entender nuestras experiencias en términos de objetos y sustancias. Lakoff y Johnson (1980), sobre este tipo de metáforas, sostienen:

Nuestras experiencias son objetos físicos (especialmente nuestros propios cuerpos) que proporcionan la base para una variedad extraordinariamente amplia de metáforas ontológicas, es decir, formas de considerar acontecimientos, actividades, emociones, ideas, etc, como entidades y sustancias. Por ejemplo, “la inflación es una entidad [...].Esta metáfora específica diferentes tipos de objetos. Nos permiten centrarnos en aspectos distintos de la experiencia mental, como estado de funcionamiento, nivel de eficiencia, capacidad productiva, etc. (Lakoff y Jhonson, 1980, p 63)

Metáfora estructural

Lakoff y Johnson (1980) aseguran que:

Estas metáforas comprenden casos en los que un término está estructurado metafóricamente en términos de otro; por ejemplo, la discusión en términos de una guerra o el tiempo en términos de dinero. El caso de la DISCUSIÓN ES UNA GUERRA, señalado por Lakoff y Johnson, es un ejemplo claro de metáfora estructural, ya que el concepto de discusión, poco tangible para la mente humana, se entiende en términos de una experiencia: la guerra. (40-41)

Metáfora orientacional

Como se ha explicado anteriormente, según Lakoff y Johnson (1980)

Las metáforas estructurales construyen conceptos en términos de otros. Sin embargo, las metáforas orientacionales hacen uso de la orientación espacial para organizar los conceptos. Estas se basan en los esquemas de imágenes, que son conceptos de continuidad, verticalidad y trayectoria: arriba-abajo, dentro-fuera, delante-detrás, profundo-superficial, central-periférico, los cuales comunican conceptos que forman parte de la estructura mental de todo ser humano. Las metáforas orientacionales dan a estos una orientación espacial, por ejemplo, “FELIZ ES ARRIBA”. Estas orientaciones metafóricas no son arbitrarias, pues surgen de nuestra experiencia física y cultural. Estas suelen variar de una cultura a otra. (p. 50).

Metáfora de recipiente

Dentro de la metáfora de recipiente Lakoff y Johnson (1980) expresan que

Los seres humanos, somos seres físicos, limitados y separados del resto del mundo por la superficie de nuestra piel, experimentamos el resto del mundo como algo fuera de nosotros, cada uno de nosotros es un recipiente con una superficie limitada y una orientación dentro-fuera. Así pues, los consideramos también recipientes con un interior y un exterior. Las habitaciones y las casas son recipientes. Ir de una habitación a otra es ir de un

recipiente a otro, es decir, salir de una habitación y entrar en otra.

Incluso a los objetos sólidos les asignamos esta orientación. (p. 67)

Personificación

Las metáforas ontológicas como lo comentan Lakoff y Johnson (1980)

Son aquellas en las que el objeto físico se especifica como una persona. Esto nos permite comprender una amplia diversidad de experiencias con entidades no humanas en términos de motivaciones, características y actividades humanas. La personificación no es un proceso único general y unificado, cada personificación es distinta según los aspectos de la gente que son escogidos. Ejemplo: “La vida me ha estafado” “La inflación se está comiendo nuestras ganancias” (p. 71)

Por otra parte, la Escuela Latinoamérica considera la comunicación como el método decisivo y superior de construcción e intercambio de significados. La comunicación es la construcción de un marco conceptual, es por ello que la cognición, el racionalismo, la emoción y los fundamentos culturales se transmiten de generación en generación a través de la interacción social; por tanto, los hechos y acciones intercambiados son producto de pensamientos y emociones que son base de la manera como organizamos el mundo social.

2.2. Reconocimiento Trans*

El término *Transfeminicidio* se construye por la comunidad Trans* y toma fuerza a lo largo del siglo XX haciéndose visible en los posicionamientos culturales,

sociales, políticos y económicos, buscando un reconocimiento completo ante los entes estatales. Blas y Chandiramani (2016) exponen que “El *travesticidio/Transfeminicidio* es la expresión más visible y final de una cadena de violencias estructurales que responden a un sistema cultural, social, político y económico vertebrado por la división binaria excluyente entre los géneros” (p.5). Partiendo de esto, se desarrollan diversas teorías con una serie de conceptos ligados a la identidad, la cultura y la comunicación, generando un entramado de sentidos desde los diferentes puntos de vista de teóricos especialistas en el tema.

Desde esta perspectiva, una de las luchas que se viene presentando por parte del colectivo Trans* es replantear el término género, debido a que el reconocimiento social que se le da a las víctimas de violencia es bajo “víctimas masculinas” en este caso; puesto que generalmente no cumplen los estándares biológicos heteronormativos impuestos en la sociedad.

Rosaleny (2018) cita a Judith Butler y su obra “*El género en disputa y cuerpos que importan*”, el cual contribuye a asentar el género como un espectro, por contraposición a la idea del mismo como un binarismo hombre-mujer, construido socialmente y definitorio de identidades individuales. En un sentido similar, Butler defiende el sexo no como natural, sino del mismo modo que el género, como algo culturalmente construido e influyente en las estructuras de poder. Según Butler, la idea de un género binario hombre-mujer llevaría implícita una relación mimética entre sexo y género, de modo que el género estaría limitado por el sexo. (Parra 6)

Por su parte, Rosaleny (2018) cita a Foucault (1976) quien expone que:

la definición de sexo, en contraposición a las doctrinas feministas radicales de la época, que diferencian lo biológico, de la función social asignada culturalmente a la condición sexual (género) de la mujer; analizando la represión sufrida en cuanto a la sexualidad en siglos anteriores, e interpreta un nuevo sentido de la misma, pues considera que el carácter represivo de la regulación de la sexualidad tiene una finalidad específica: construir el discurso del sexo. Establece por tanto una estrecha relación entre sexo y poder. Para este teórico, la sexualidad se ha ido perfilando a través de mecanismos (institucionales, políticos, económicos...) de poder y por tanto define el sexo como una construcción o invento social. (Parra 10)

Rosaleny (2018), al igual que Butler (1990) asume que el género no es un asunto “natural”, innato”, sino como el producto de una repetición de acciones y participación en los llamados “roles de género” que subsume al sexo y no viceversa como sostiene la doctrina radical y heteronormativa.

Es importante notar que, si bien existe cierta continuidad entre las distintas etapas y corrientes de la formulación del discurso de la teoría de género, todas ellas, en mayor o menor medida, aún coexisten de actos en la sociedad occidental contemporánea.

Desde este punto de vista, Siles (2014) señala que:

Es innegable que el género rescata un aspecto verdadero de la vida social, además de efectuar distinciones necesarias cuya relevancia no

había sido considerada con suficiente atención hasta hace algunas décadas. Dicho de otro modo, la categoría de género puede ser rescatada en cuanto tiende a identificar los aspectos contingentes que toda cultura, fundada en la realidad de la diferencia sexual, atribuye a las identidades masculina y femenina (p.9).

2.3 *Feminismo y Transfeminismo*

El feminismo ha existido siempre, no bajo el nombre teórico, pero sí bajo las reivindicaciones que las mujeres, individual o colectivamente, han manifestado hacia el patriarcado, las reglas y leyes que han sido siempre desequilibradas, favoreciendo a los varones. Las mujeres generan una reivindicación a las situación de desigualdad y exigen una equidad de género en las diferentes acciones sociales. Así mismo, Gamba (2008) explica que “el feminismo propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer –y también del varón– a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos” (p.1).

El término “feminismo”, surgió a finales del siglo XIX en Francia cuando se introdujo en el vocabulario del movimiento de mujeres. La palabra apareció en un momento posterior a las primeras manifestaciones colectivas en defensa de los derechos de las mujeres, que comienza a tener efectos a finales de la Revolución Francesa, ligada a la ideología igualitaria y racionalista del iluminismo. Sin embargo, la Revolución Francesa no cumplió con sus demandas, por eso, se debía iniciar una lucha autónoma para conquistar sus reivindicaciones (Gamba, 2008). A partir de la época, se generaron más movimientos de mujeres que luchaban por el reconocimiento de los derechos femeninos según el contexto histórico. En la

actualidad sigue vigente el movimiento que va por su cuarta ola, con nuevas peticiones pero siempre con el mismo objetivo: la erradicación de las jerarquías y las desigualdades.

Exponiendo lo anterior, tomamos la *teoría feminista* frente al análisis de las reivindicaciones que desde la comunidad Trans* se ha realizado desde el discurso y la lucha por la igualdad. En su propuesta sobre la teoría feminista, Vélez (2010) afirma que “el feminismo ha venido reclamando la igualdad en la sociedad, poniendo en debate la pregunta ¿Igualdad, por y para qué?”. (p.129) como clave de construcción discursiva de los movimientos feministas.

Principalmente, la teoría feminista se plantea el por qué de la concepción de mujer como un objeto del hombre, excluida políticamente, esposa sumisa y obediente. A partir de esta noción, “las feministas ilustradas del siglo XVIII situaron la subordinación femenina en el terreno social e intentaron identificar los mecanismos sociales que facilitaban la preeminencia masculina para elaborar estrategias con el fin de eliminar su discriminación” (Offen,2010, p.12).

Pero, ¿qué relación tiene el feminismo con la comunidad *Trans**? Respondiendo a lo anterior, la lucha *Trans** debe ser parte de la lucha feminista, para combatir a las presiones de género y el derecho sobre el cuerpo. La intención es ir más allá de las categorías hombre y mujer a la hora de buscar aliados y comprender que actualmente las identidades se han complejizado, que la opresión también se ha complejizado y que las experiencias de muchas personas van más allá de este binomio (Missé,2009)

Igualmente, se plantea que históricamente, por parte del movimiento feminista, se han representado rechazos sobre las mujeres transexuales-transgénero “porque se

consideraba que traían consigo una carga de masculinidad implícita y del mismo modo, a hombres transexuales porque reproducen los valores de una masculinidad patriarcal y enemiga” (p14). Por eso, es de suma relevancia que se construyan redes en “lucha contra las presiones de género que nos constriñe y nos debilitan, la lucha contra el heteropatriarcado (...) *Trans** no debe de ser únicamente sinónimo de reproducción sino también de resistencia” (Missé, 2009, pp.13,18).

Sin embargo, las luchas feministas del siglo XX han cambiado en muchas feministas radicales el argumento de excluir a las mujeres *Trans** del movimiento, sin dejar a un lado los objetivos de las luchas que en el transcurso de los siglos han traído los beneficios con los que ahora cuentan las mujeres. El feminismo incluyente y el feminismo de la diversidad han sumado otros intereses que han demostrado que es necesario comenzar a incluir y no excluir, porque las mujeres *Trans** también son parte de un sistemas opresor de regímenes patriarcales que se reproducen culturalmente por los procesos de socialización primarios y secundarios, regímenes de control en el que se busca tener un solo pensar y un solo caminar, por ello Montero (2010), partícipe de la Asamblea Feminista de Madrid, afirma que:

El feminismo incluyente no es una fórmula, es una propuesta, un “desde dónde situarnos” de prácticas, análisis y pensamiento”. Seguidamente expresa que un complejo pensamiento feminista obliga a teorizar el género desde la perspectiva de las otras diferencias, y a teorizar la clase, la “raza” y la sexualidad desde el género. Si se acepta la multiplicidad de sistemas de opresión y sus interrelaciones, esto no es sólo un desafío para el pensamiento

y política feminista, sino que se hace extensivo a otras teorías y movimientos sociales y de resistencia, (p.2).

Debido a lo anteriormente mencionado, la comunidad Trans* se ha visto en la necesidad de crear un movimiento que esté dentro de la categoría feminista, pero que no se involucre en su totalidad al movimiento nato. Esto se debe, a que sus luchas, si bien son compartidas y apoyadas, tienen un enfoque puntual de reivindicación sociocultural y sociopolítica con el propósito de tener visibilización y reconocimiento en lo derechos como la salud, el trabajo, la familia, un libre desarrollo de la personalidad, etc., términos que en muchos casos la sociedad y los entes gubernamentales anulan o ignoran. Así que, desde esta perspectiva, se toma como referencia los casos de Transfeminicidios, como actos que arremeten no solo contra un cuerpo oprimido por el patriarcado, sino contra toda una comunidad que se ve inmersa en la normalización y sistematización por parte de los sectores sociojurídicos frente a los asesinatos infringidos a dicho grupo poblacional.

Partiendo de esto, la comunidad Trans* se incluye, no tanto en el movimiento feminista, sino en el *transfeminismo*, término que tiene distintos significados y varias genealogías. La invención del término se le atribuye a Diana Courvant, que lo utilizó por primera vez en 1992 durante un evento en la Universidad de Yale. En ese mismo contexto, Diana Courvant y Emi Koyama lanzaron una página web en el año 2000 llamada *trasfeminism.org*, creada para difundir el *Transfeminism Anthology Project*, que tenía como objetivo introducir el término en la academia, así como encontrar y conectar a personas que estuvieran trabajando sobre el o sobre temas afines a este, con el fin de editar una antología al respecto. El término también ha

sido usado por Robert Hill (2002), que lo define como la incorporación del discurso transgénero al discurso feminista. Igualmente, se tiene presente que el *transfeminismo* no se reduce solamente a la incorporación del discurso Trans* al feminismo, sino que puede entenderse como un movimiento migrante y relacional, así como la contestación desobediente a los sistemas de representación y represión dominantes, incluyendo una crítica directa al dogmatismo profesado por cierto feminismo institucional. (Valencia, 2014).

A diferencia del feminismo tradicional, y especialmente las corrientes radicales surgidas durante la década de los 70, el transfeminismo amplía igualmente la identidad del sistema opresor, ya no habla de “heteropatriarcado”, sino “cisheteropatriarcado”, quedando incluidas en este grupo las personas cuyo género se adapta al sexo impuesto al nacer, pues considera que es lo normativo y lo aceptado socialmente. Observamos, por tanto, como discrepancia principal con otras ramas del feminismo, especialmente la radical, la demanda de interseccionalidad del movimiento feminista con otras luchas y, por tanto, la ampliación del sujeto del mismo a las mujeres Trans* y todas las personas oprimidas por el patriarcado. El cuerpo ha sido definido dentro de contextos culturales y se escenifica con base a ciertas condiciones pre-existentes. De ahí que considere imposible el definir biológicamente el cuerpo obviando el lenguaje y las construcciones culturales entorno a éste (Rosaleny 2018).

2.4. Víctima propiciatoria

La idea de víctima ha tomado visibilidad después del holocausto nazi. Esta idea, desarrollada por distintos pensadores, entre ellos la filósofa Hannah Arendt (1974),

quien reconoce que, lo propiciatorio en “las víctimas” se construye sobre la base de la idea culpa, en el sentido que supera la emoción y las sitúa en el lugar de propiciadoras del hecho victimizador. Desde esta mirada, las víctimas se convierten en cómplices indirectas y/o directas de su propia destrucción y ello incide en formas de disimular el hecho violento hacia personas que, en este caso, se muestran como distintas.

Ante esta idea, Reyes Mate (2006) expone que:

El idealismo ha ocultado el pasado no escrito y el dolor olvidado de la voz de las víctimas. La barbarie se toma liberalizadora y las víctimas son el precio pagado por la emancipación. El fracaso y la culpa, implícita en la historia del sufrimiento, queda atribuida a los otros, a los adversarios, a los enemigos de ese libérrimo sujeto de la historia. La coda final de este proceso, tristemente burlón y empecinadamente reiterativo, es la culpabilización de la víctima, convertida en víctima propiciatoria de un futuro que no le pertenece. (p,86).

Por su parte, Hannah Arendt (1974) desarrolla la idea de la víctima como culpable de los actos recibidos y la sociedad excusa al victimario dejando ver al primero como una “víctima propiciatoria”. Esta idea comienza a tener resonancia a nivel social luego del holocausto nazi en 1941-1945, puesto que en las distintas reflexiones de la autora, se plantea dicho término y permite comprender específica y ampliamente la posición de la víctima.

La idea de víctima propiciatoria se articula con la de culpabilidad de las mujeres *Trans**, quienes se han formado a partir de lo que sienten y quieren, creando sus

propias resistencias frente a la violencia sistemática que constantemente rodea su entorno. Nacen sintiéndose mujeres en cuerpos masculinos u hombres en cuerpos femeninos, creciendo con una idea de culpa por sentir y querer preformarse en identidades que no corresponden a los regímenes impuestos socialmente; creando reivindicaciones por medio de símbolos y expresiones artísticas que se vienen mezclado con las culturas. De esta manera, se ha logrado que cada vez exista mayor visibilidad para ellas y su colectivo, sin ignorar el pensamiento social que las tacha y las marca constantemente como culpables de actos violentos y de la negación social a ser partícipes del constructo cultural.

Por lo anterior, se puede inferir que mediante el arte y sus propias imposiciones en la cultura, han generando liberaciones de culpa y reflexiones frente a su libre desarrollo personal, demostrando que al igual que las mujeres cisgénero¹ tienen derechos que deben ser respetados, que incluye el derecho de ser reconocidas socialmente, como mujeres; “Una mujer no nace siendo mujer, se hace mujer” (Beauvoir,1999, p. 65).

2.5 Cuerpo y cultura

La cultura se construye con procesos de evolución social que hacen parte de la humanidad, de las condiciones, conceptos, preocupaciones, patrones y comprensión del comportamiento. Sin embargo, en la vida, estas influencias sociales y culturales no determinan únicamente al sujeto proveniente de este ámbito, por el contrario, crean bases del constructo cultural para generar un proceso de individualidad de la

¹ Cisgénero: persona que asume dentro del género que fue asignado al nacer.

identidad, aportando a una construcción subjetiva de la persona correspondiente a esta (Grimson 2010). En este caso, el contexto donde crece el sujeto, la mayoría de veces no infiere en su construcción identitaria y en su libre desarrollo personal; las mujeres Trans* nacen sintiéndose mujeres y buscan en el proceso de su transición preformar la vida cómo se identifican y cómo se sienten, creando sus propios aportes socioculturales a la historia de una comunidad y un territorio, pero esto va en contra de los patrones normativos impuestos, generando marcos mentales de culpabilidad ante el sujeto y reproduciendo la idea de “víctima propiciatoria”.

Maurice Merleau Ponty (1993) plantea que:

El cuerpo es un medio que permite la conciencia del mundo en el que vivimos y al que estamos constantemente reduciéndolo a las posibilidades de nuestro cuerpo. Cualquier transformación del ser redefine lo que percibimos y lo que podemos conocer. La visión del cuerpo participa en la génesis del mundo, de ahí la relevancia de su investigación teórica. (p,13).

Lo anterior no implica considerar al cuerpo como un dato natural, o algo dado e incuestionable; el cuerpo se va invistiendo de sentido en la interacción con el mundo. En efecto, se ve transformado y reformulado por distintos paradigmas, imaginarios, discursos y prácticas sociales (Ponty, 1993). Por esta razón, el cuerpo será abordado no como realidad constante e inmutable, sino como constructo cultural y cada sociedad elaborará, a partir de una determinada cosmovisión, sus propias representaciones y saberes sobre este (Micieli, 2007).

En este orden de ideas, las mujeres Trans* demuestran cómo el cuerpo es un actor de cambio físico y mental, un actor intercultural sometido a una transición de adentro hacia afuera, al igual que a una violencia sistemática y un constructo de culpabilidad constante. Culturalmente muchas personas piensan que la disforia de género es un tema de moda, experimentación o diversión del propio ser, pero una mujer Trans* demuestra y enseña a la sociedad que “el cuerpo no es el “yo”, la identidad de género es el verdadero “yo” (Goorne, 2003.p.43). Por su parte, Cristina Garaizabal (s.a) asegura que “la existencia de la transexualidad en otras culturas nos sirve para ver que no estamos ante un capricho postmoderno y obviamente los estudios transculturales pueden ayudarnos a entender mejor cómo se construye la identidad de género en relación con la culturalidad” (p.187).

La mujer Trans* en este contexto, es victima de violencia y discriminación desde una raíz social, que reproduce la idea que el cuerpo y la exploración de este frente a la identidad tiende a ser una experimentación postmoderna y una etapa que será superada, creando representaciones de rechazo que se convierten en violencia física, psicológica y verbal; dichos actos son excusados bajo afirmaciones de ser ellas las merecedoras de estos tratos, una vez más, por transitar el territorio como mujeres que construyen sus realidades desde un patrón que va en contra de lo impuesto culturalmente..

La visión no hegemónica y normativa del género y la sexualidad, genera exclusión, en forma de violencia, hacia las personas con una identidad considerada infructuosa para la economía, inútil para la ciudadanía política, rechazable socialmente, criminal penalmente, enfermiza para la ciencia o pecaminosa desde la

religión. Las fuentes de esta violencia basada en género y diversidad afectivo-sexual se encuentran en el heterocispatriarcado (Sanchez, 2017).

En el transcurso de la historia, la comunidad *Trans** ha creado símbolos, significados e interacciones simbólicas que aportan al reconocimiento social, como lo es la bandera del Orgullo *Trans**, uno de los símbolos más representativos, según la activista Mónica Helms, creadora de la bandera en 1999, quien sustenta:

Las líneas en la parte superior e inferior son de color azul claro, el color tradicional para los niños. Las franjas al lado de ellas son rosa, el color tradicional para las niñas. La línea en el medio es blanca, para aquellos que son intersexuales, que hacen la transición o que se consideran con un género neutro o indefinido. El patrón es tal que no importa en qué dirección lo vea, siempre es correcto. Lo que significa que encontramos la corrección en nuestras vidas (Parra, 7).

Frente a lo anterior, Blumer (1969) habla de comprender los procesos y las prácticas desde los significados que éstos tienen para los diferentes grupos poblacionales, teniendo presente que la comunicación es simbólica y que nos comunicamos por medio del lenguaje y otros símbolos, donde se crean, producen y modifican símbolos significativos, por medio de un *proceso interpretativo*. En este sentido, la comunidad *Trans** selecciona, modera, suspende, reagrupa y transforma los significados a la luz de la situación en que se encuentra y la dirección de su accionar, creando significados como instrumento para la guía y formación de este.

2.6. Discurso y Metáfora

Desde la perspectiva de abordaje del presente trabajo, se comprende el discurso como un tejido sógnico que integra distintos tipos de conocimientos en relación con el mundo.

En esta línea de trabajo se encuentra el discurso noticioso como un tejido que incide en la orientación de formas de entender el mundo, comprendiendo como elemento esencial el discurso, que ha sido una de las vías de construcción cultural donde su mayor objetivo, y atención, procede del crecimiento cultural priorizando como base frente a la construcción de mensajes culturales en sus manifestaciones lingüísticas, artesanales, religiosas, musicales, etc. (Rivadeneira, 1997).

Así mismo, las sociedades inmersas en este proceso comunicativo son partícipes de acciones e interacciones sociales en los que es posible evidenciar diferentes formas de diálogo, aunque el intercambio de mensajes sociales es presentado en diversos contextos en los que la producción e información emitida puede variar.

Según Cebrián, S (2002):

Este sistema, con su propia forma de actuar, de hacer y de defenderse (de la posible voluntad de un cambio económico y social) plasma una actitud muy clara: individualismo (capitalista) frente al colectivismo y/o solidaridad social. Y es este individualismo el que provoca toda una serie de discriminaciones, desigualdades que son la base de la violencia en la cultura actúa.

(p.07)

Igualmente, Van Dijk (1990) afirma que las características más llamativas y típicas de la realización o elaboración temática del discurso periodístico, es de

carácter "troceado", es decir, cada tema se presenta en partes y no como un todo, como en otro tipo de discursos. Esta característica estructural tiene su origen en el principio global de la organización de la relevancia en la noticia. Este principio sostiene que el discurso periodístico se organiza de tal manera que la información relevante se pone en la posición más destacada, tanto en el texto tomado como un todo o como en las oraciones.

Esto significa que para cada tema, la información que se considera importante se presenta primero. Cuando la información importante de otros temas ya se ha presentado, los temas anteriores se reintroducen con detalles de menor nivel. De esta manera, en lugar de una realización izquierda-derecha de los temas a partir de una estructura temática, tiene lugar una realización arriba-abajo, si esta organización arriba-abajo de lo general a lo particular también coincide con la dimensión importante-menos importante, (lo cual no es siempre el caso: a veces un detalle semántico puede tener mayor relevancia que la proposición de nivel más alto que quizá la haya subsumido (Van Dijk, 1990, p,92).

En este sentido Rivadeneira (1997) aporta que:

La cultura radica en el papel de los medios de comunicación social así como el trabajo profesional de comunicadores y periodistas. Al mismo tiempo, halla cabida en este punto las legítimas demandas de democratización de la comunicación y de los bienes culturales, tanto como los esfuerzos destinados a diseñar políticas de comunicación y políticas culturales,

populares, conscientes de que la cultura no es solamente una alta manifestación estética de y para las élites sino y fundamentalmente la expresión de valores de una comunidad nacional en la que las artesanías, el folklore, los mitos y leyendas o las tradiciones populares tienen una riqueza comunicativa extraordinaria para el grupo y su identificación.(parra 8).

Los elementos que rodean la construcción y producción del discurso, las prácticas históricas, culturales y políticas de los individuos enmarcados en una sociedad desigual, son contextos claros para tener en cuenta en el análisis, dado que influyen en el proceso discursivo. Igualmente, el autor afirma que “al producir el discurso en situaciones sociales, los usuarios del lenguaje al mismo tiempo construyen y exhiben activamente esos roles e identidades” (Van Dijk, 2000, p.22).

Según Cebrián, (2002):

La metáfora configura mucho el pensamiento de los seres humanos, de modo que el uso de metáforas negativas o violentas predispone a tomar actitudes violentas, y por el contrario el empleo de metáforas de participación y diálogo predispone a una convivencia pacífica, a un discurso respetuoso. (p.07).

Por otro lado, la autora Belén (2010), expresa que:

La metáfora es un recurso lingüístico presente en variados discursos sociales: literario, periodístico, pedagógico, humorístico. La función que cumple en todos ellos no es

siempre la misma: en algunos predomina su función estética, en otros explicativa, en otros, persuasiva y polémica. (Parra. 7)

De igual manera, existen otros componentes textuales de carácter estructural, semántico o pragmático que condicionan interpretaciones que, según Lakoff y Turner (1989), establecen una diferencia entre dos tipos de lectura: una local y detallada y otra posterior, global y genérica, sobre la que sustentaría la interpretación metafórica. Por ello, utilizan esa independencia que atribuye en orden de lectura global en relación con la expresión lingüística del carácter conceptual del fenómeno metafórico. “La proyección global de las metáforas en una unidad de discurso compleja (poema, narración, etc) se consigue principalmente mediante el recurso de recurrencia parcial y/o total que ha de enmarcarse en el ámbito discursivo de la cohesión y la coherencia textual”.(Rodríguez,1997, p 249).

Sin embargo, la CTM (Contemporary Theory of Metaphor) ha demostrado que las expresiones metafóricas pueden variar y las correspondencias metafóricas mantenerse. Por un lado, esto no implica que las metáforas construidas a nivel local, mediante expresiones concretas y realizables, pertenezcan necesariamente a un orden distinto del que se obtiene de las lectura global de un texto. La proyección de esas metáforas contenidas en las sucesivas expresiones metafóricas tendrán un alcance local o global dependiendo del uso que el autor haga de ellas (P.Werth, 1994).

Capítulo 3

3.1. Diseño metodológico

Esta investigación tiene como objetivo aportar a la comprensión de la manera cómo en la construcción de los titulares abordados, se evidencian aspectos de la cultura que inciden en las formas en que se comprenden socialmente los asesinatos de personas Trans* en *espectador.com* durante el periodo 2019-2020. El análisis de este proyecto de investigación se realiza bajo un método cualitativo.

El paradigma es de alcance interpretativo, puesto que se busca alcanzar un nivel de comprensión de un fenómeno de la realidad, como lo son los Transfeminicidios, en los titulares del *espectador.com* en el periodo ya mencionado. La interpretación se entiende, según Ricoeur (1978), como el sentido de develar el sentido oculto, del cual devela el sentido oculto del sentido aparente y de esta manera hacer evidentes los aspectos que no están en las estructuras que se ven, pero que operan en el inconsciente.

Igualmente, se busca comprender una de las maneras en que los discursos hegemónicos, como los titulares de prensa, construyen metáforas que dan cuenta de cómo se orienta la acción y cómo nos constituimos como cultura.

3.1.1. Fases del trabajo

3.1.1.1 Fase I. Descripción del corpus desde la identificación de titulares

En principio, se recolectaron 18 titulares y, sobre estos, se seleccionaron siete que hicieran referencia a los asesinatos de personas Trans*.

En esta fase, se buscaron noticias del *espectador.com* acerca de los Transfeminicidios durante el periodo 2019-2020. Posteriormente, se categorizaron los titulares y se analizaron las metáforas que el medio realizó de acuerdo a los asesinatos a mujeres Trans*; además, se llevó a cabo una revisión documental

geográfica, situada en Colombia y Latinoamérica, la cual incluyó 14 artículos de investigación, ocho trabajos de grado, 15 ensayos, seis documentos jurídicos colombianos, cinco libros y un documental audiovisual de habla hispana; todos estos relacionados con el tema objetivo y desarrollados en los antecedentes del presente proyecto investigativo.

Para la realización de las fases se ejecutaron los siguientes pasos:

3.1.1.2. Acercamiento al corpus

En un primer momento, se realizó la revisión documental de los textos recopilados con relación al tema de los Transfeminicidios. Esta búsqueda, inicialmente, estuvo enfocada en referentes teóricos a nivel nacional, sin embargo, debido al poco tratamiento que se le ha dado al tema investigativo, se optó por completar esta revisión documental con aportes de teóricos y especialistas internacionales que permitieran comprender la problemática en cauce y así, dar respuesta a la pregunta problema que engloba esta investigación.

3.1.1.3. Identificación de la construcción de “Víctima Propiciatoria”

En este paso, fue importante la identificación del concepto “víctima propiciatoria” que abordó Hannah Arendt en su libro *“Los Orígenes del Totalitarismo”*. Con el fin de comprender esta categoría de análisis, *elspectador.com* fue el eje de la investigación, donde se hallaron 18 titulares que abordaron temas relacionados con la comunidad Trans*, de los cuales, fueron seleccionados siete para su respectivo análisis debido a su conexión directa con los transfeminicidios.

3.1.1.4. Proceso analítico interpretativo

En este apartado se entró a analizar cada uno de los titulares seleccionados, generando interpretaciones y acercamientos a la construcción de “Víctima propiciatoria” creados a partir de los sentidos que subyacen las publicaciones por parte de este medio de comunicación, en el periodo 2019-2020 a nivel nacional.

3.1.1.5. Sistematización de resultados

En la sistematización se estableció un orden a los procesos y resultados del proyecto, con el fin de clasificar los datos e información de manera precisa, por medio de categorías y relaciones, con el objetivo de explicar los cambios y hallazgos durante el proyecto.

3.1.2.1 Fase II. Identificación y comprensión de las metáforas de víctima propiciatoria

La segunda fase del proyecto analiza y comprende el sentido que el espectador.com construye en los titulares de las noticias relacionadas con los transfeminicidios, publicadas en el periodo de un año; y cómo éste, a través de las metáforas, crea la imagen de “víctima propiciatoria” planteada por Hannah Arendt (1974). Partiendo de lo anterior, se referencian algunos autores como Lakoff y Johnsons (1980), quienes desde su aporte a la lingüística ayudan a la comprensión de este trabajo frente a la construcción metafórica del discurso realizado por el medio, al igual que el autor y teórico Van Dijk (1990) desde su aporte discursivo.

Asimismo, se analizó el aporte sociocultural del medio de comunicación desde los titulares noticiosos, a los constructos identitarios que forman un legado histórico en ámbitos sociales, políticos, culturales y religiosos.

Para la realización de las fases se ejecutaron los siguientes pasos:

3.1.2.2. Aproximación al análisis de contenido:

Se realizó una interpretación de las categorías de análisis encontradas bajo la pregunta problema, en las cuales se hallaron autores que respaldan aproximaciones teóricas de acuerdo a la construcción metafórica sobre “víctima propiciatoria” en elespectador.com.

3.1.2.3. Identificación de constructos identitarios

En este paso, se hizo un primer acercamiento a los aportes de construcción identitaria que el medio hace a la cultura, identificando cómo subyacen ideas heteronormativas y normalizan la violencia infringida hacia las mujeres Trans*. Igualmente, se determinó cómo construyen, en muchos casos, marcos mentales que son reproducidos en las interacciones sociales.

3.1.3.1. Fase III: Aproximación a la comprensión desde los análisis al corpus

El análisis de los titulares de cada noticia publicada en elespectador.com se desarrolló a manera de ficha bibliográfica. Los datos requeridos que se tuvieron en cuenta al ejecutar las fichas son las siguientes: titular, construcción metafórica y aproximación a la idea de víctima propiciatoria. Acto seguido, se realizó el análisis de cada una de las metáforas usadas en los titulares publicados por el medio y, así mismo, se llevó a cabo un análisis general en el que se observan las publicaciones y los estigmas sociales que se desarrollan con base en las metáforas. De esta forma, se puede identificar el discurso utilizado por elespectador.com y cómo los titulares de cada noticia logran tener transformaciones en la construcción de sentidos en los lectores.

Para la realización de las fases se llevaron a cabo los siguientes pasos:

3.1.3.2. Esquematización de titulares

Para la esquematización fue necesaria la agrupación de los titulares a analizar, donde se clasificaron las metáforas usadas, al igual que la identificación de la construcción de “víctima propiciatoria” en cada uno de estos. Esto con el objetivo de dar orden e identificar cómo el medio de comunicación influye en los constructos culturales y mentales identitarios.

3.1.3.3. Reflexión “Víctima Propiciatoria”

Las figuras metafóricas expuestas por Lakoff y Jhonson fueron el puente para identificar los constructos de “víctima propiciatoria” que se instauran en los titulares del medio en el periodo 2019- 2020. En este paso, se analizó y reflexionó sobre los aportes culturales que el medio en cuestión brinda a la sociedad y cómo estos pueden sumar o restar a los constructos identitarios, que en el contexto de la comunidad Trans*, hace parte de la historia de un grupo poblacional socialmente violentado y rechazado.

Posteriormente, se hizo una aproximación analítica a la construcción de la idea de “víctima propiciatoria”, desde las metáforas abordadas en los titulares encontrados en elespectador.com, en el periodo 2019-2020; generando procesos que contribuyen a la identificación de la construcción de sentidos de “víctima propiciatoria”, donde se orientan formas de entender la problemática de los transfeminicidios. Asimismo, se realiza una aproximación analítica al discurso por medio de los hallazgos; a partir de esto, se presenta y abre una discusión de los resultados, para reflexionar sobre la construcción de “víctima propiciatoria” y los aportes socioculturales que el medio realiza a través de los titulares del periodo seleccionado.

Igualmente, dentro de la aproximación analítica de la identificación metafórica que construye la idea de “víctima propiciatoria” en *elespectador.com*, se sacan premisas frente a la construcción de la moralización que se enmarca entre lo bueno y lo malo, al igual que la construcción de personificaciones a través de discursos que enmarcan violencias dirigidas hacia miembros de la comunidad Trans*.

Por esto, es importante reconocer la construcción cultural que se forma a través de la comunicación y el intercambio de sentidos (Torrico,2007), ya que esto logra contribuir al reconocimiento de la construcción de “víctima propiciatoria” y permite comprender cómo es el tejido social y cultural formado a través de las concepciones que se desarrollan en el medio analizado; esto mediante las metáforas utilizadas en los titulares al momento de informar la problemática de los transfeminicidios y cómo estas permean la sociedad y el proceso de intercambio sociocultural.

La comunicación hace referencia a esto desde sus teorías. Por ello, es importante reconocer la construcción de sentidos que se desarrollan a partir de las metáforas utilizadas, al igual que comprender cómo los medios, y lo que se publica en ellos, puede influir en la construcción de pensamientos que aportan al desarrollo de la intercomunicación.

3.1.3.4. Conclusiones

Finalmente, se realiza una sintetización de las aproximaciones analíticas del proyecto, plasmando los hallazgos, las reflexiones y las conclusiones que fueron consolidadas a lo largo de la investigación.

Para la consolidación del corpus y la aproximación analítica de esta, se realiza la siguiente tabla con los titulares encontrados en el periodo 2019-2020 con relación a

los casos de asesinatos a mujeres Trans* a nivel nacional, abordando la construcción de sentidos de la “víctima propiciatoria”.

Tabla 1

Construcción de sentidos de Víctima propiciatoria

Título	Construcción metafórica	Aproximación a la idea de Víctima Propiciatoria
--------	-------------------------	---

Capítulo 4

4.1. Identificación y comprensión de las metáforas de víctima propiciatoria.

La tabla que se presenta a continuación denota la construcción discursiva de los siete titulares seleccionados que *elespectador.com* publicó en el periodo 2019-2020 a nivel nacional, frente a las violencias dirigidas hacia las mujeres Trans*. De la misma forma, deja ver la construcción de sentidos de “víctima propiciatoria” desarrollando una aproximación analítica al aporte socio-cultural que el medio genera a través de los elementos analizados.

Tabla 1

Construcción de sentidos de Víctima propiciatoria

Título	Construcción metafórica	Aproximación a la idea de Víctima Propiciatoria
--------	-------------------------	---

<p>Nos están matando: preocupante aumento de transfeminicidios en el Valle del Cauca²</p>	<p>Denuncia</p>	<p>La ausencia de actores discursivos en este titular, sumado al marcador de cuantificación “aumento” y el locativo sugieren que hay unos hallazgos a los asesinatos pero estos no se clarifican, debido que se hace un ocultamiento de los Transfeminicidios causados.</p>
---	-----------------	---

² El Espectador (Febrero 1 de 2019) Nos están matando:preocupante aumento de transfeminicidios en el Valle del Cauca. Recuperado de <https://www.elespectador.com/cromos/columnistas/nos-estan-matando-preocupante-aumento-de-transfeminicidios-en-el-valle-del-cauca/>

<p>Jerrika: la trans que quería demostrar que todos somos buenos. ³</p>	<p>Moralización: división de las personas entre lo aceptable</p>	<p>Aquí la estrategia de legitimación es construida sobre la base de que las personas trans son “malas” y había alguien que quería demostrar que ellas eran buenas, se plantea unos sistemas de conocimiento relacionados con la reafirmación de que quienes son diferentes, pueden ser malos. La afirmación del marco, trae implícito, la negación del mismo en el sentido de que se sugiere una relación semántica de lo trans</p>
---	--	--

³ El espectador (Noviembre 29 del 2019) Jerrika:la trans que quería demostrar que todos somos buenos. Recuperado de <https://www.elspectador.com/bogota/jerrika-la-trans-que-queria-demostrar-que-todos-somos-buenos-article-893481/>

		<p>con lo malo, por ello se busca una legitimación, desde la aprobación moral. El sentido de la víctima propiciatoria se puede encontrar en que “Jerrika” fue asesinada por querer demostrar que son “buenas” dentro de lo moralmente aceptable para la sociedad.</p>
<p>Hombre que apuñaló a mujer trans en el sur de Bogotá fue enviado a la cárcel-⁴</p>	<p>Castigo penal</p>	<p>Podemos ver cómo se justifica la muerte de una persona por su identidad, mandando un mensaje de poder judicial hacia la comunidad Trans* para hacer entender que las</p>

⁴ El Espectador (Mayo 7 de 2020^a). Hombre que apuñaló a mujer trans en el sur de Bogotá fue enviado a la cárcel. Redacción Bogotá. Recuperado de <https://www.elspectador.com/noticias/bogota/hombre-que-apunalo-mujer-trans-en-el-sur-de-bogota-fue-enviado-la-carcel-articulo-918435/>

		<p>violencias y crímenes ejercidos hacia ellas tienen un castigo penal.</p>
<p>Secretaría de Salud habla sobre muerte de mujer trans por presunta negligencia⁵</p>	<p>Este titular enuncia una metáfora de personificación debido a que sustituye una entidad por un vocero.</p>	<p>La voz de la institución, mediante la metáfora de personificación, elige la responsabilidad directa de personas de la institución. Se deja la duda acerca de la ausencia de atención que aparentemente tuvo la persona que murió.</p>
<p>“Reconocemos el error”: Distrito pide disculpas por muerte de mujer trans⁶</p>	<p>Dentro del titular se refleja cómo se sustituye una entidad distrital por una persona,</p>	<p>La construcción institucional de lo que como sociedad se considera moralmente aceptable, incide en</p>

⁵ El Espectador (Mayo 29 de 2020d). Secretaria de Salud habla sobre muerte de mujer trans por presunta negligencia. Redacción Bogotá. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/secretaria-de-salud-habla-sobre-muerte-de-mujer-trans-por-presunta-negligencia/>

⁶ El Espectador (junio 10 de 2020b). “reconocemos el error”: Distrito pide disculpas por muerte de mujer trans. Redacción Bogotá. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/reconocemos-el-error-secretario-de-salud-pidio-disculpas-por-la-muerte-de-mujer-trans-en-bogota/>

	<p>situando ésta como una metáfora de personificación.</p>	<p>unas cogniciones donde reconocer el error, salda en buena medida la responsabilidad institucional de la omisión de atención, aspecto que pareciera es naturalizado en las sociedades.</p>
<p>“No tendrán la comodidad de nuestro silencio”: comunidad trans marcha en Bogotá⁷</p>	<p>Este titular enmarca como el término “comodidad” se caracteriza de forma peculiar mediante un objeto como si hablaran de un silla o mueble, es por esto que en el titular tiene una metáfora ontológica</p>	<p>El proceso inferencial permite evidenciar unos sentidos de amenaza. La amenaza aquí es puesta desde la voz atributiva de una persona de la comunidad trans que no se logra identificar, pero que realiza una amenaza. Con ello se</p>

⁷ El Espectador (Julio 20 de 2020c). “No tendrán la comodidad de nuestro silencio”: comunidad trans marcha en Bogotá. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/marcha-de-comunidad-trans-en-bogota/>

		reafirma la idea de que las personas trans son amenazantes y por ello, es necesario eliminarlas.
Trans-feminicidios, del odio y la sevicia⁸	Dolor: se reitera la condición de la víctima	La partición del fenómeno de asesinatos a personas transgénero, pareciera pasar por estadios emocionales que incluyen el odio y el producto de ello es la sevicia o la crueldad.

Fuente: elaboración propia sobre titulares encontrados

De lo anterior expuesto en la tabla número uno, se identifican los siguientes aspectos:

- a) En la revisión periodística llevada a cabo en elespectador.com se percibe una estrategia de ocultamiento por parte del medio, debido a que en el lapso de tiempo, 2019-2020, en Colombia se registraron 78 mujeres Trans* asesinadas según Colombia Diversa (2020), pero el medio da a conocer 18 casos relacionados con violencia y asesinato. Lo anterior demuestra que, en el lapso

⁸El Espectador (Agosto 7 de 2020). Trans – feminicidios, del odio y la sevicia. Redacción sin closet. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/feminicidios-de-mujeres-trans-del-odio-y-la-sevicia/>

de tiempo donde no se registraron titulares con respecto al corpus analizado, las violencias y los asesinatos no cesaron para la comunidad. Esto denota una nominación de actores en donde lo Trans* se muestra desde un aspecto superfluo en este medio de comunicación. Es decir, hay asesinatos que no se muestran y esto aporta a la invisibilización de una problemática que afecta directamente a la comunidad Trans* en todos los ámbitos sociales, minimizando cada una de las luchas que este grupo poblacional ha realizado en pro a sus reivindicaciones históricas.

- b) Se logra identificar que las metáforas con las que se construyen los titulares de *elespectador.com* en el periodo investigado, generan una comprensión mayor al lector y subyacen estigmas que estructuran los marcos mentales, partiendo de la manera en cómo se percibe a la comunidad Trans*, marcando desde las metáforas y desde los lugares donde se ubican los testimonios, estereotipos donde lo Trans* es señalable.
- c) A raíz de lo anterior, en *elespectador.com* se evidencian algunas construcciones encaminadas a la naturalización de los asesinatos, expresada en ejemplos como: **“Hombre que apuñaló a mujer trans en el sur de Bogotá fue enviado a la cárcel”**. En este se evidencia cómo el acto de asesinato a una persona pasa en muchos casos a ser normalizado ante la exaltación de ser dirigido a una mujer Trans*, exponiendo que si se comete un crimen habrá un castigo penal, y vincula acciones que evidencian una construcción de culpabilidad por ser mujer Trans*, reafirmando que es normal que las mujeres que habitan una identidad no heteronormativa sean

asesinadas y en muchos casos el agresor puesto a disposición de la justicia. Esto último, se resalta cómo un gran logro para la comunidad y genera un parte de tranquilidad.

- d) Se percibe cómo en el titular **“Jerrika: la trans que quería demostrar que todos somos buenos”** se adapta el término “trans*” como lo malo, dejando ver que las representaciones sociales creadas son las únicas correctas y que reproducen patrones propios de la heteronormatividad propagados históricamente por constructos religiosos y sociales, impregnando una cultura donde El Estado y la religión son aristas separadas. Beauviour (1999) afirma que “Una mujer no nace siendo mujer, se hace mujer” (p.65) lo que contrapone dichos constructos con relación al género y al sexo con el que se nace. La identidad se construye desde cada individuo, tomando la cultura como referente de construcción individual y respetando el derecho del libre desarrollo personal en el que cada sujeto se adapta. Igualmente, en el titular se legitima una construcción sobre la base, de que aunque las personas trans son “malas”, había una que quería demostrar lo contrario, reafirmando que lo diferente es lo raro.

Estas conclusiones individuales son parte de una aproximación analítica frente a la construcción de sentidos de “víctima propiciatoria” en elespectador.com en el periodo 2019 -2020.

La anterior tabla muestra la construcción discursiva a través de las metáforas del concepto “víctima propiciatoria”. En la aproximación analítica se puede hacer un acercamiento a las inferencias de moralización y dolor que califican los sucesos de

los Transfeminicidios, al igual que la premisa de castigo penal, que resalta la nominación de “Trans” reafirmando que la persona agredida es culpable de las acciones recibidas por su identidad, sumando posibles señalamientos que se construyen a través de los sentidos subyacentes al titular, los cuales se mostraron anteriormente.

La construcción de los titulares en *elespectador.com*, desde la perspectiva expuesta anteriormente, da una comprensión ambigua al lector; sin embargo, se puede ver una invisibilización a la problemática de los asesinatos a mujeres Trans* y a la comunidad en general. Esto se percibe en las personificaciones que se realizan en los titulares a la hora de dar a conocer una situación problema, dejando en una posible vulnerabilidad a la comunidad que bajo el **“reconocemos el error”** tendrán que aceptar el asesinato de una de sus integrantes. Frase que se aborda en uno de los titulares de este medio de comunicación.

Capítulo 5

5.1. Conclusiones y Reflexiones

Como bien se planteó en el marco teórico, este trabajo parte de entender que las metáforas habitan significativamente en las maneras cómo construimos realidades, las entendemos y obramos. En consecuencia, son parte de la vida cotidiana y aportan a los constructos socioculturales cíclicos de la historia.

Desde el proceso analítico se han encontrado diferentes aspectos para destacar cómo son abordadas dichas figuras retóricas a la hora de titular las noticias en *elespectador.com*, esto en relación con los transfeminicidios y la construcción de

“víctima propiciatoria” expuesta por Hannah Arendt (1974), lo cual se evidencia en los titulares analizados.

Así mismo, producto de lo expuesto en los titulares que comentan sobre los asesinatos a personas Trans*, se puede colegir que:

En primer lugar, el uso de estrategias de nominación referidas a la visibilización de lo “trans” como una forma de identificación en los titulares presentados, se construye sobre la base de modelos culturales en los cuales parece que la visibilización se reduce a mostrar lo Trans*. Recordemos que en los estudios del discurso lo que se nombra no solamente genera unos sentidos de visibilización, también puede llegar a reafirmar el estereotipo, en el sentido de la idea de fijeza, lo que no cambia. Es importante tener en cuenta que el estereotipo corresponde a una idea que vincula no solo la raza, sino el género como un asunto estático, sin posibilidad de movimiento, enmarcando una hegemonía ante los cuerpos y una violación, en este caso, al libre desarrollo personal.

En segundo lugar, se vincula lo Trans* con la idea de amenaza y aquí reside uno de los sentidos vinculantes con la víctima que propicia su asesinato en razón a la amenaza que representa. En una sociedad cuyo totalitarismo se expresa en la homogeneización de pensamiento, lo distinto resulta amenazante y por ello debe ser eliminado. Los sentidos que subyacen a estas construcciones vinculan lo “Trans*” con significados que orientan las cogniciones a reafirmar que las personas Trans* son amenazantes, violentas y con ello, se legitima la eliminación, es decir los asesinatos.

Un tercer aspecto de este proceso tiene que ver con la vinculación de lo amenazante que resulta la comunidad y la acción colectiva. En consecuencia, esta es anulada y/o minimizada. En el titular expuesto en el ejemplo de la tabla 1, el cual dice “No

tendrán la comodidad de nuestro silencio”: comunidad trans marcha en Bogotá”

se evidencia una relación de sentidos vinculantes entre la acción colectiva puesta en la esfera de lo público y la amenaza que representa lo que dice el actor discursivo asumido como una persona Trans* de difícil identificación, al menos en el titular. Aquí se reafirman las cogniciones de que el sentido de lo político y de la acción colectiva es una amenaza para la sociedad.

La idea de “víctima propiciatoria” se contruye sobre la base de la amenaza y la moralización, aspectos que minimizan el fenómeno de asesinato y de visibilización de las personas que quedan reducidas unicamenete a lo “Trans”, con lo cual se reafirma un sistema de conocimientos construidos culturalmente acerca de que lo diferente es estigmatizado, estereotipado y que además, resulta ser una amenaza para la sociedad, validando que las agresiones hacia dicho grupo poblacional son provocadas por las mismas, unicamente por preformar sus vidas con identidades construidas desde su libre desarrollo.

“La comunicación es un proceso de construcción de sentidos” (Torrico 2007) que se ve permeada diariamente por las metáforas que hacen parte de la construcción y la comprensión de realidades; de aquí parte la manera en que sentimos, actuamos y pensamos. En este sentido, los medios de comunicación son parte del constructo sociocultural que constantemente aportan a la historia, por ello, es necesario entender desde los estudios de la comunicación, como lo afirma Melucci (1980), que la cultura es cíclica y ello implica que constantemente haya una variación en los términos y las comprensiones que la impregnan, generando una visión desde los aspectos que tienen

que ver con verdades, en relación a la construcción de género, en donde los medios aportan a los constructos mentales de la sociedad.

En el nicho comunicativo del medio analizado, las metáforas se posicionan como una construcción de sentido proveniente de las subculturas, las cuales toman fuerza en la medida en que las personas establecen interacciones. Estas metáforas acercan a las personas hacia los hechos, les permiten un abanderamiento de la información y entendimiento de la misma; sin embargo, esta figura retórica se moviliza de igual manera en un espacio cíclico donde la dualidad y la subjetividad comienzan a jugar un rol esencial. Esto se evidencia en la construcción de los titulares que esta investigación abordó como eje, siendo los mismos quienes condujeron a una apreciación sobre la construcción de género en medio de una cultura permeada por la naturalización de este tipo de fenómenos socioculturales.

Con respecto a las reiteraciones de lo “Trans*” desde la nominación, sugieren unas construcciones: visibilización por un lado y por otro, la necesidad de diferenciar lo Trans* de lo que se considera “normal” para una sociedad heteronormativa y patriarcal, que como se viene desarrollando a lo largo de la investigación, son regímenes impuestos por parte de esta para “controlar”, de manera sistemática, el ser y el habitar el mundo desde la perspectiva hombre-mujer.

Desde el punto de vista de los titulares abordados, la víctima se construye metafóricamente desde la idea de un concepto general de recipiente que recibe todo tipo de acciones, hasta el más radical que es terminar con su vida como producto de actos violentos por hechos que no siempre son visibilizados, más allá de sus acciones,

generando un ocultamiento y aportando, en muchos casos, al desconocimiento social y minimización de la problemática.

Aunque se reconoce que el proceso de visibilización discursiva en muchos casos presenta la víctima y el fenómeno de asesinatos, lo cual se hace necesario para dar reconocimiento también a la problemática, esta visibilización, al menos desde lo abordado, pone en tensión dicha manera de reconocimiento y las formas diferenciadoras expresadas en “Trans*”.

Desde el punto de vista metafórico, se reafirma la idea de la metáfora de recepción, es decir que, las mujeres Trans* en Colombia son sujetas receptoras de las manifestaciones de violencia sociocultural que particularmente se dirigen a estas de manera individual; razón por la que es necesario que la comunidad Trans* sea apoyada por más personas que se interesen en visibilizar y reconocer sus espacios y sus problemáticas, generando constructos identitarios que aporten al mismo. (Colombia Diversa, 2019).

La acción política en la construcción discursiva de los asesinatos confrontan muchos de los procesos de construcción de tejido social hallados. Así mismo, junto con la teoría, encontramos espacios culturales que son coherentes a lo planteado por Melucci (1980), que expresa que la comunidad Trans* genera acciones colectivas en las que utilizan el arte como forma de reivindicación; esto lo hacen como una manera de expresión para el reconocimiento de sus derechos a partir de eventos y manifestaciones culturales, lo que posibilita que las integrantes de la comunidad generen reconocimiento en los espacios e interacciones sociales en pro a la construcción de este.

Por otra parte, Melucci (1980), en su teoría de Movimientos Sociales en América Latina, afirma que la acción colectiva por parte de la sociedad genera unión entre los ciudadanos, premisa que se puede observar en eventos como la Marcha por el Orgullo Trans* Bogotá 2019-2020; que tiene como propósito generar lazos de unión y dar a conocer muchas de las problemáticas de la comunidad Trans*, generando conciencia social en los asistentes que muestran respaldo y empatía con la comunidad. La marcha que se ha llevado a cabo por tres años consecutivos, retrata las luchas y las reivindicaciones en muchos aspectos sociales que la comunidad ha logrado, al igual que retrata la falta de garantías en muchos sectores socioculturales, como el derecho a la salud y la educación, restringiendo, según Colombia Diversa (2019), muchos de los espacios sociales para el desarrollo personal y profesional.

Otro rasgo de esto es la violencia social y sistemática infringida a la comunidad Trans* que se viene presentando desde hace décadas. Ante esto, Quinche (2016), comenta que en la comunidad los intentos de transfeminicidios no han sido nuevos para ninguna de ellas, los maltratos psicológicos y físicos han marcado sus cuerpos y sus vidas, el abandono del Estado ha generado más dolor y más muertes, razón por la cual han tomado el arte como forma de reivindicación y expresión, encontrando una forma de resistir y dar a conocer sus problemáticas, triunfos, sentimientos, entre otros.

Así mismo, Luis Goorne (2003) dice que el “el cuerpo no es el yo, la identidad de género es el verdadero yo... Que el transexualismo no es una disforia del rol sexual, es una disforia del cuerpo físico”. Teniendo en cuenta lo anterior, ¿por qué ver lo diferente como lo raro y lo malo cuando los contextos culturales e identitarios están en constante cambio? El juzgar y opinar acerca del cuerpo del otro u otra es un acto de

sobreposición, el aceptar que la única forma de habitar el mundo es desde la unión hombres-mujeres, arremete contra un cuerpo y una comunidad vulnerada desde finales del siglo XIX. La construcción de las identidades se edifica de la multiculturalidad y de los contextos cambiantes que se definen durante el transcurso de toda una vida, la imposición social hacia un género o sexo determinado es un sometimiento para las personas que nunca se han sentido identificadas con los géneros masculino o femenino.

La comunidad Trans* se ha visto afectada en el transcurso de la historia, donde su aislamiento social tiende a estar en los lugares más viriles y violentos de cualquier ciudad. Sin embargo, las luchas contra dicha violencia se manifiestan desde las calles, las cuales han sido nombradas para algunas como su hogar, su territorio de lucha, el lugar donde pueden ser y vivir con la libertad de no ser juzgadas por lo que son y por sus construcciones culturales; pero, paradójicamente, se ha convertido en el lugar donde muchas mueren y son agredidas por la intolerancia y el rechazo creado por los mismos patrones patriarcales y heteronormativos.

El Transfeminicidio es la consecuencia de una serie de dinámicas e inequidades estructurales, asentadas en el así llamado cissexismo, responsable y causante del marcaje del cuerpo Trans* como abyecto y doblemente ajeno a un orden social/político y -presuntamente - natural. Afectado en parte a través de la vida afectiva que hacemos en sociedad al depositar en estos cuerpos la fuente de una amenaza que demanda una respuesta (Guerrero & Muñoz, s.a, p.77).

El cuerpo Trans* no es visibilizado o reconocido debido a las violencias que trae consigo el identificarse con una etiqueta o sin una en específico. Muchas de las

mujeres Trans* prefieren ocultar su identidad de género para evitar ser violentadas por la sociedad o su propia familia, siendo este un factor para construir su identidad oculta, generando inconformismo ante El Estado y la sociedad, que por décadas han oprimido y denigrado la comunidad, siendo incapaces de sumarse a la evolución cultural y a los aportes multiculturales que la diversidad ha otorgado a la historia.

Partiendo de toda una invisibilización social y mediática, la comunidad exige que los medios de información, locales y nacionales, hagan un reconocimiento adecuado de sus construcciones culturales y simbólicas, dado que esto permite que se plasme una realidad sin generar lastima ni un aislamiento al término Trans*

Con respecto a lo anterior, cuando se abren espacios de debate y visibilización a la comunidad y a sus problemáticas, en algunos medios se generan construcciones de “víctima propiciatoria” y es evidente cómo esto genera estigmas frente a toda la comunidad, retratando a la mujer Trans* violentada o asesinada, como la culpable de dichos actos por ser ella la que preforma una identidad que no va acorde a los regímenes heteropatriarcales y homogéneos que la cultura ha construido.

Por otra parte, el tema de la heteronormatividad, identificada como una práctica sexual de tipo hegemónica, que desde la sexoafectividad permite a los hombres el acceso físico, económico y emocional sobre las mujeres y grupos vulnerados, como son los afrodescendientes, los grupos originarios, los infantes, miembros de la comunidad LGTBIQ+, etc; ya que para que la sociedad legitime los actos de los individuos estos deben ser heterosexuales, de lo contrario se estaría en contra de las instituciones de la realidad social objetiva como son la familia, la reproducción y la división del trabajo.

En razón a la violencia social a la cual se enfrentan las mujeres transgénero, y haciendo una aproximación analítica en los titulares del medio, se extrae que son una comunidad con un alto grado de vulnerabilidad social ya que están sometidas a procesos de discriminación por cuestiones de género, situación a la que se suma la falta de reconocimiento a través del contexto histórico por parte del Estado, en su calidad de ciudadanas con derechos, presentando dificultades en aspectos tan básicos como es el acceso a la educación, a las oportunidades laborales y al sistema de salud, entre otros.

Finalmente, las mujeres Trans* son víctimas de una violencia social y sistemática que es el armazón estructural que ocasiona todos los factores que las llevan a ser una comunidad con altos niveles de vulnerabilidad y que poco a poco las van llevando por el camino de la invisibilidad e indiferencia social, estatal y de los medios de comunicación, desatándose acciones fatales como son los transfeminicidios, los cuales tienen altos niveles de indiferencia social, arremetiendo no solamente contra un cuerpo, sino contra toda una comunidad y un proceso de lucha que viene tomando fuerza desde décadas atrás.

Referencias

Arendt, H (1974) *Orígenes del totalitarismo*, Madrid España, Taurus

Asociación Chaparral LGTBI Diversa (Marzo 23 de 2017). Reportaje audiovisual voces incómodas. [en línea] (Consultado el 23 de septiembre de 2019). Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=WLRWLu-yv14>

Blumer, H (1994). *“El interaccionismo simbólico: Verdad y método II”*, Madrid, España: Sígueme.

Berger & Luckmann (1966) *La construcción social de la realidad*, Estados Unidos, Random house

Chiu. A. (2000). Melucci. *La teoría de la acción colectiva*. Recuperado de

<https://docplayer.es/40561139-Cambio-social-julian-colina.html>

Casa de la mujer (2017) Recuperado de

<https://www.casmujer.com/casamujer2017/>

Colombia Diversa y Caribe afirmativo (2017). *“La discriminación, una guerra que no termina. Informe de derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans”*. Bogotá, Colombia: AltaVoz Editores.

Colombia Diversa y Caribe afirmativo (2016). *“Entre el miedo y la resistencia. Informe de derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans”*. Bogotá, Colombia: AltaVoz Editores

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). Violencia contra personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América.

Recuperado de

[http://www.](http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf)

[oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf](http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf)

Congreso de la República de Colombia (enero 18 de 2011). Ley 1437 - “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”. Recuperado de

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1437_2011_pr00.html#140

Corte Constitucional de Colombia (marzo 10 de 2015). Sentencia T-099.

Magistrada Ponente Gloria Estella Ortiz Delgado. Recuperado de

<https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/T-099-15.htm#:~:text=T%2D099%2D15%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&text=La%20identidad%20de%20g%C3%A9nero%20y,se%20apropia%20de%20su%20sexualidad.>

Corte Suprema de Justicia (abril 20 de 1993). Sala de Casación Civil, sentencia del 20 de abril de 1993 Magistrado Ponente Dr Lafont Pianetta, Pedro temas específicos: responsabilidad civil extracontractual, derechos del pasajero, elementos de la responsabilidad civil extracontractual y reiterada en decisiones posteriores, entre ellas las emitidas el 30 de mayo de 1994 y 25 de marzo de 1999. Recuperado de

http://legal.legis.com.co/document/index?obra=jurcol&document=jurcol_759_92041449cf034e0430a010151f034

El Espectador (Febrero 1 del 2019) Nos están matando:preocupante aumento de transfeminicidios en el Valle del Cauca. Recuperado de

<https://www.elespectador.com/cromos/columnistas/nos-estan-matando-preocupante-aumento-de-transfeminicidios-en-el-valle-del-cauca/>

El espectador (Noviembre 29 del 2019) Jerrika:la trans que quería demostrar que todos somos buenos. Recuperado de

<https://www.elespectador.com/bogota/jerrika-la-trans-que-queria-demostrar-que-todos-somos-buenos-article-893481/>

El Espectador (Agosto 7 de 2020). Trans – feminicidios, del odio y la sevicia. Redacción sin closet. Recuperado de

<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/feminicidios-de-mujeres-trans-del-odio-y-la-sevicia/>

El Espectador (Julio 20 de 2020c). “No tendrán la comodidad de nuestro silencio”: comunidad trans marcha en Bogotá. Recuperado de

<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/marcha-de-comunidad-trans-en-bogota/>

El Espectador (junio 26 de 2020e). Abren tres investigaciones tras la muerte de una mujer trans en Bogotá, por posible negligencia médica. Recuperado de

<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/abren-tres-investigaciones-por-muerte-de-alejandra-monocuco-mujer-trans-que-fallecio-por-posible-negligencia-medica-en-bogota/>

El Espectador (junio 10 de 2020b). “reconocemos el error”: Distrito pide disculpas por muerte de mujer trans. Redacción Bogotá. Recuperado de

<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/reconocemos-el-error-secretario-de-salud-pidio-disculpas-por-la-muerte-de-mujer-trans-en-bogota/>

El Espectador (mayo 29 de 2020d). Secretaria de Salud habla sobre muerte de mujer trans por presunta negligencia. Redacción Bogotá. Recuperado de

<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/secretaria-de-salud-habla-sobre-muerte-de-mujer-trans-por-presunta-negligencia/>

El Espectador (mayo 7 de 2020^a). Hombre que apuñaló a mujer trans en el sur de Bogotá fue enviado a la cárcel. Redacción Bogotá. Recuperado de

<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/hombre-que-apuñalo-mujer-trans-en-el-sur-de-bogota-fue-enviado-la-carcel-articulo-918435/>

Focault, M. (1976). Historia de la sexualidad I. recuperado de <https://cuentaconmigo.org.mx/articulos/foucault.pdf>

- Gamba, S. (2008) *¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? [en línea]* (Consultado el 12 de enero del 2020). Recuperado de <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1395>
- Guerrero, S. y Muñoz L. (2018) “Transfeminicidios” En *Diversidades: interseccionalidades, cuerpos y territorios* (pp 65-89). México. [en línea] (Consultado el 24 de febrero del 2020). Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5498/12.pdf>
- Hill, D., y Willoughby, B. (2005). The Development and Validation of the Genderism and Transphobia Scale. *Sex Roles*,53, 531-544. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1007/s11199-005-7140-x>
- Lakoff, G y Johnson, M (1980) *Metáforas de la vida cotidiana*, Publisher University of Chicago press
- Maldonado, J. y Murcia, M. (mayo 3 de 2020). Burlas, discriminación y puñaladas: la violencia que revela el pico y genero. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/burlas-discriminacion-y-punaladas-la-violencia-que-revela-el-pico-y-genero-articulo-917657/>
- Melucci, A. (1980). The New Social Movements: A Theoretical Approach, en *Social Science Information*, Vol 19, Num2. Pp. 199

- 226. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/053901848001900201>
- Missé, M. y Solá, M. (2009). *La lucha trans por la despatologización,, una lucha transfeminista.[en línea]* (Consultado el 9 de octubre del 2019). Recuperado de http://www.feministas.org/IMG/pdf/no_binarismos_Miriam_Miquel.pdf
- Montero, J. (2010). sexo, clase, “raza”, etnia y sexualidad: desafíos para un feminismo incluyente. (De la Asamblea Feminista de Madrid). Recuperado de http://www.feministas.org/IMG/pdf/Ponencia_JUSTA.pdf
- Observatorio de inclusión y equidad para la mujer (2014) BOLETÍN No. 5 – Enero de 2018. Recuperado de https://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/informacion_interes/5b0a-modelo-boletin-no-5-version2.pdf
- Offen, K. (1991). *Definir el feminismo. Un análisis histórico comparativo*. Historia Social.[en línea] (Consultado el 21 de noviembre del 2019). Recuperado de http://www.cieg.unam.mx/lecturas_ formacion/relaciones_genero/modulo-2/sesion-1/M2_S1_L1.pdf
- Quinche, M. (2016). Violencias, omisiones y estructuras que enfrentan las personas LGBTI. *Estudios Socio-Jurídicos*, 18(2), 49-87. Doi:

dx.doi.org/10.12804/esj18.02.2016.02. recuperado

<http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v18n2/v18n2a02.pdf>

Reyes, M. (2006) *la fuerza de la memoria para una cultura y didáctica críticas*, Madrid y Aragón

Ricoeur (1978) Individu et identité personnelle Recuperado de

http://palimpsestes.fr/textes_philo/ricoeur/individu-identite-personnelle.pdf

Rivadeneira, R (1997) Comunicación y cultura. Revista ciencia y cultura. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33231997000200010

Rodriguez, K. (noviembre 20 de 2019). Jerrika: la trans que quería demostrar que todos somos buenos. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/jerrika-la-trans-que-queria-demostrar-que-todos-somos-buenos/>

Rosaleny, Z. (2018). Introducción al feminismo (II): Transfeminismo. Revista Libertalia [en línea] (consulta realizada el 12 de septiembre de 2019). Recuperado de <https://www.revistalibertalia.com/single-post/2018/09/09/Introduccion-al-feminismo-II-Transfeminismo>

Sagen, G. (2019). Femicidio, travesticidio o transfeminicidio. [en línea] (Consultado el 14 de enero del 2020). Recuperado de

<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2019/08/doctrina47916.pdf>

Siles, V & Delgado, G. (2014). “*Teoría de género: ¿De qué estamos hablando? 5 claves para el debate*”. Chile: IES.

Valencia, S. (2014). *Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo. [en línea]* (consultado el 2 de abril del 2020). Recuperado de

<http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n78/n78a04.pdf>

Van Dijk, T (1.990). La noticia como discurso. Ed. Paidós. Recuperado de

<http://www.discursos.org/oldbooks/Teun%20A%20van%20Dijk%20-%20La%20Noticia%20como%20Discurso.pdf>

Vargas (2019) El cuerpo como categoría política y potencial de lucha desde la diversidad. Clacso, Buenos Aires Argentina.

Vera, (2017), *Historia de las mujeres transgénero*, Mirall, Valencia.

World Health Organization. OMS (2016). Global Health Observatory (GHO) data; [en línea]; [consultado 24 de agosto de 2019].

Recuperado de <http://www.who.int/gho/hiv/en/>